



MARCHAMO 2021: “ANTES QUE LAS CARRETERAS, ESTÁ LA GENTE”

Viernes 25 de setiembre de 2020. Ante la discusión legislativa sobre la reducción o no del marchamo, que hoy se suscita en la Asamblea Legislativa, al tenor del Proyecto de Ley Número 22.085, la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, PhD, manifestó su apoyo a todas las medidas legislativas que tengan por fin la protección y la defensa de las y los habitantes de la República ante las acciones y omisiones que desde las instituciones públicas lesionen o afecten a las personas durante ésta época de Pandemia.

La Defensoría de los Habitantes ha sido testigo del clamor ciudadano en pro de una reducción del pago del marchamo por este año 2020, en razón de las duras condiciones que hoy enfrentan las personas a raíz de la situación generada por el Covid-19 que nos ha llevado, como sociedad, a enfrentar la mayor cifra de desempleo de la que se tiene memoria en nuestro país; y cuyos efectos negativos se extienden a lo largo y ancho de la estructura productiva sobre la que se sustenta el cobro de tales impuestos.

“La realidad nos enfrenta hoy a decisiones difíciles que deben de adoptarse en favor de las personas y en defensa de sus derechos” dijo la defensora, para quien la solidaridad, en especial para con los sectores más vulnerables, debe de ser una prioridad tanto para el Legislativo como para el Ejecutivo, ya que es “A la Tica” que saldremos adelantes de esta crisis, sin desnaturalizarnos y sin perder la esencia de lo que es Costa Rica.

Catalina Crespo señaló que: “si bien es cierto el mantenimiento de la Red Vial es importante para que la libertad de tránsito y la movilidad de las personas por todo el territorio nacional sea realidad como lo hemos dichos en diferentes informes que al efecto han sido emitido por la propia Defensoría; por este año 2020 es más cierto aún el hecho de que hay gente con hambre, que ha perdido su trabajo y que se encuentran en situaciones precarias de vida, que no pueden pagar el marchamo tal cual está estructurado hoy en día”.

La posición de la Defensoría se basa en el hecho de que: “Es humano y realista que, en medio de la pandemia, se reduzca el pago del marchamo por este año, porque el impuesto puede esperar mientras que las necesidades de los habitantes NO”. Catalina Crespo concluyó haciendo un llamado al Señor Presidente de la República, Don Carlos Alvarado, para que: “Antes que la obra pública, piense en los Habitantes de la República, porque es éste; y no otro, el momento de actuar en favor de la gente”.